Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

Nudez Porteros = a Fran.co Burruezo Arequero = Ju.o Miravete Rubio, Julian Rubio Miravete, Marcos Garzia Gil Procuradores = Gines torr.te y Pedro Lozano torr.te Aprezia dores = Juan de Torres y Fran.co Marin Cavalleros de Cura = D.n Fran.co Bravo Gil de Pisos = y a Ju.o Señor Sellador de Paños Vez.o de Hav.a y por los susod.s de los oydos y entendido lo azeptaron y juraron a Dios y a una Cruz en forma de dro. hazer el deuer segun y como deuen y son obligados y lo firmaron los q. saven dos fue =

Marcos Garzia Gil

Julian Rubio Miravete

El Dr. Fran.co Bravo

Ju.o Miravete Rubio

Pedro Ser.ve Ruiz Espinosa

En d.ha Hav.a d.hos dia mes y año yo el ess.no notifique e hize saver el nombram.to de Contador fho en d.n Fran.co Rodriguez de Alva Vez.o de Hav.a quien entendido de Cura fuero dijo = que el Ilmo y agradeze con toda veneracion y respeto la honrra y favor q. la villa le haze